



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-03527329-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Informes de actividades docentes y de investigación correspondientes al bienio 2021-2022, presentados por los Profesores Regulares e Interinos de FFYB.

VISTO las Resoluciones (CS) N° 5909/09 y (CD) N° 663/19, mediante las cuales se implementa el mecanismo para la evaluación de las tareas efectuadas por los Profesores Regulares e Interinos; y

CONSIDERANDO:

Que las tareas de docencia e investigación constituyen requerimientos inherentes e ineludibles de los Docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva.

Que los Profesores, Regulares e Interinos, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica han realizado la presentación de los mencionados informes para el bienio 2021-2022.

Que la Comisión Evaluadora nombrada por cada Departamento ha realizado la evaluación de los informes docentes y de investigación presentados por los Profesores de que se tratan.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 30 de julio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los resultados de los informes de actividades docentes y de investigación correspondientes al bienio 2021-2022, presentados por los Profesores, Regulares e Interinos, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, que figuran como Anexo ARCD-2024-77-E-UBA-DCT_FFYB de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los citados informes y sus evaluaciones formarán parte del legajo de cada Profesor.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; tome razón mediante comunicación oficial la Secretaría Académica; pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)